



Seremi de Gobierno y de Educación defienden proyecto de condonación de deudas en educación superior

Con el propósito de avanzar y cumplir una de sus más relevantes promesas de campaña, el Presidente anunció un Proyecto de Ley de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas y un nuevo Financiamiento para la Educación Superior (FES). En Ñuble, tanto el seremi de Educación y como la seremi de Gobierno destacaron el anuncio.

“Este proyecto contempla la creación de un nuevo instrumento de financiamiento público para la educación superior, que permitirá a las y los estudiantes cursar estudios superiores sin enfrentar el costo inmediato. Una vez egresados e incorporados al mercado laboral, retribuirán con un porcentaje progresivo de su sueldo, en una cantidad proporcional a los semestres cursados. El FES reemplaza, unifica y simplifica todos los instrumentos que existen, no contará con participación de

la banca y no tendrá copago, a excepción del 10% de mayores ingresos. En cuanto al CAE hay un plan de reorganización y condonación de deudas educativas, ajustándose a las características, montos y estado de cumplimiento de cada deuda”, expresó el seremi de Educación, César Riquelme.

En otros detalles de la propuesta, esta no considera requisitos socioeconómicos ni académicos de los estudiantes para acceder al FES. Las instituciones de educación superior podrán adscribirse al sistema si cumplen con determinados requisitos, similares a los exigidos por gratuidad.

La seremi de Gobierno, Valentina Pradenas, destacó que “el anuncio del Presidente Gabriel Boric sobre la condonación del CAE marca un hito histórico en el compromiso de nuestro Gobierno con la educación”.